UNIDAD DE DAÑO CEREBRAL

Guía de familias

Hermanas Hospitalarias
HOSPITAL BEATA MARÍA ANA

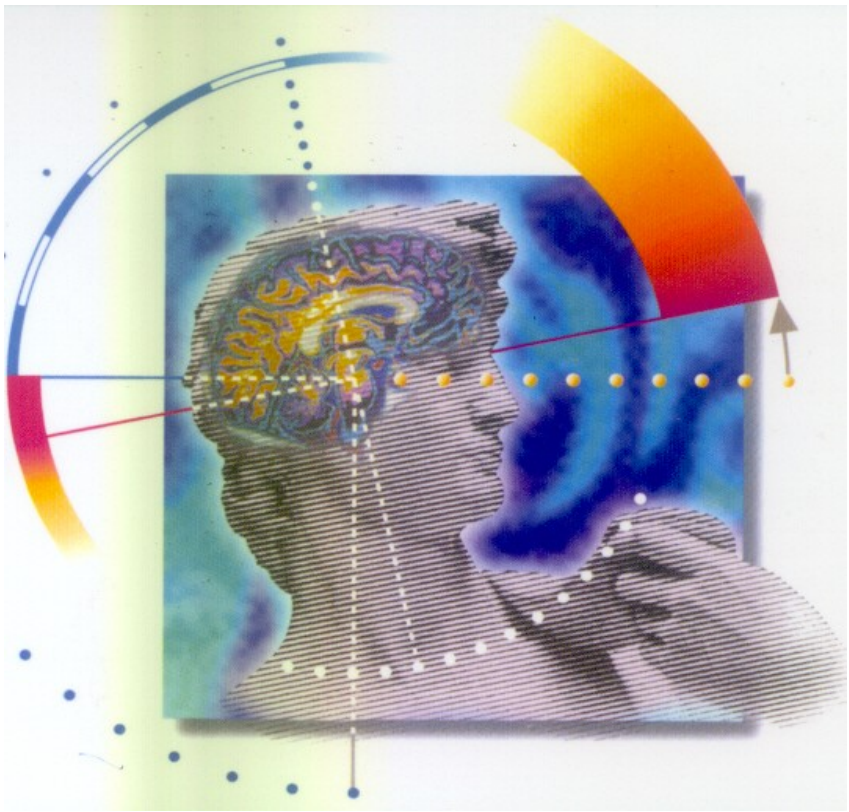

Introducción

El Hospital está ubicado en la calle Doctor Esquerdo, número 83 c.p. 28007 de Madrid y el acceso al Servicio de Daño Cerebral es por la calle Vaquerías, número 7 Bis.

Instalaciones

Las Unidades de hospitalización están ubicadad en la primera planta (que corresponde a la planta 0 en el ascensor) del edificio de Daño Cerebral (Puerta 6).

Dichas unidades son de acceso restringido, lo que implica que excepto en las horas de visita (ver página 3), no está permitida la libre entrada y salida de personas.

Las habitaciones son de uso doble. Existen habitaciones de uso individual destinadas a las personas que por razones de cuidados específicos (menores, aislamiento, problemas conductuales, etc.) así lo requieran. La distribución de habitaciones se realiza en función de la disponibilidad de camas y atendiendo a varios criterios como el sexo, cuidados que requiere el paciente y afinidad, etc. Por estas razones, a lo largo del ingreso puede darse el caso de que los pacientes cambien de habitación, en cuyo caso los familiares serán informados, si es posible, previo al cambio. Incluso entr unidades.

Las terapias se llevan a cabo de lunes a viernes. Los horarios de terapias individuales son orientativos.

Normas de funcionamiento:

Horas de visita

Las visitas de familiares y allegados son aconsejables durante todo el periodo de hospitalización.

En la actualidad están establecidos los horarios estándar de la Unidad, siendo los mismos:

- De lunes a viernes: De 17:30 a 19:30.
- Sábados, domingos y festivos: De 11:00 a 13:00 y

  De 16:30 a 19:30

En las unidades sólo debe entrar un familiar con mascarilla correctamente ajustada (tapando boca y nariz).

En el caso de los pacientes que precisen medidas de aislamiento, tanto éstos como sus familiares deben permanecer en sus habitaciones y no deben salir sin autorización médica especial.

En ningún caso se puede pasear dentro del hospital, únicamente se puede ir a las áreas de terraza, o salas de espera, ya que al pasear por otras áreas (plantas de cirugía, rehabilitación, cuidados paliativos, etc.) se pone en riesgo la salud de nuestros pacientes. Las salas de estar comunes con el resto del hospital disponen de máquinas dispensadoras de bebidas calientes y frías, así como de comida envasada, para mayor comodidad de las personas que nos visitan

Los horarios y condiciones de visita podrán variar si se detecta algún caso de Covid. Si por alguna circunstancia (acabamos de beber agua, nos limpiamos la nariz, etc.) el uso de la mascarilla no es el adecuado, es obligación de auxiliares, enfermeras y colaboradores del hospital recordarnos su correcto uso. Esta intervención tiene como objeto preservar la salud y seguridad de todas las personas que se encuentran en el interior del hospital.

Si en algún caso se observara que la presencia del familiar es terapéutica para el paciente, el equipo se comunicaría con el familiar para poner en marcha visitas de forma extraordinaria.

En cualquier caso, el número de visitantes por paciente en las inmediaciones del hospital no deben ser más de un máximo de tres personas, de los cuales sólo debe entrar uno en la unidad.

En el caso de salir del recinto hospitalario, el acompañante del paciente debe dejar firmado un documento escrito al personal de enfermería. El paciente debe mostrarse conforme con la salida. Rogamos puntualidad en la vuelta de los pacientes a la unidad.

De forma general, los pacientes tienen derecho a recibir visitas y únicamente podrán ser privados de las mismas por resolución judicial o expresa indicación terapéutica. El personal no realiza un control de todos los visitantes, ni está autorizado para impedir visitas. Sólo se denegará el acceso a la Unidad en los supuestos arriba mencionados.

Llamadas telefónicas

Por parte de los pacientes:

- El uso del teléfono móvil se valorará individualmente para cada paciente. De forma general no se utilizará en momentos de terapia, durante la comida o en horarios en los que se pueda molestar al resto de enfermos.

Por parte de las familias:

Para hablar con la persona ingresada deberán llamar a su móvil privado. Excepcionalmente podrán comunicarse a través del teléfono disponible en el control de enfermería, dado que debe estar libre para la comunicación interna.

Pueden efectuar llamadas a través del teléfono de la centralita del Hospital (914 097 423 marcando la extensión 30117 para la Unidad 1 y extensión 30118 para la Unidad 2). De lunes a viernes además pueden contactar a través del teléfono de la secretaría de la Unidad (914 090 903). Será más fácil la comunicación entre las 10:30h – 11:30h. del mediodía y entre las 20:30 – 21:30h. de la noche.

El correo electrónico de la secretaría de la unidad también está activo: secretariaudc.hbma@hospitalarias.es

Alimentación

El régimen de comidas incluye desayuno, comida, merienda y cena. La alimentación, siempre que la situación del paciente lo permita, se realiza en el comedor de la Unidad; el personal de Enfermería, y auxiliares participan con Logopedia y Terapia Ocupacional en la ayuda, supervisión y en el seguimiento de las indicaciones necesarias en cada caso.

No se considera terapéutico que las familias permanezcan en el comedor durante las horas de comida si no está indicado. Para una mejor comunicación las pautas alimentarias según la dieta y características específicas de cada paciente, éstas se llevarán a cabo de forma personalizada. Si éstas cambian se informará a la familia.

Por razones de **seguridad vital** para los pacientes queda terminantemente prohibido la entrada y suministro de cualquier tipo de alimento a la Unidad (refrescos, frutas, yogures, galletas, gominolas, bombones…). Para dudas sobre algún alimento por favor contacten con su logopeda de referencia, o expresen sus dudas a través del personal de enfermería o de secretaría.

Ropa

Antes del ingreso se les entregará el listado de ropa y enseres personales necesarios para la estancia. Todas las prendas que se

traigan deben ir marcadas con el nombre del paciente y las siglas D.C. (Daño Cerebral). Les solicitamos que la ropa sea de poco valor. La ropa sucia quedará guardada en una bolsa de plástico en la habitación del paciente para que se la puedan llevar a lavar a casa de forma cómoda.

Dinero y objetos personales

Aconsejamos que no dejen en poder de los pacientes, ni en las habitaciones, dinero, joyas u objetos de valor. El centro no se hace responsable de posibles pérdidas o sustracciones de los bienes no depositados al personal.

Por motivos de seguridad, los pacientes no pueden tener objetos peligrosos para él u otros pacientes, como tijeras, cuchillas de afeitar, mecheros, cerillas o medicación.

La utilización de aparatos privados de radio, música o televisión, está condicionada a que no se moleste al compañero de habitación y, en algunos casos, al plan terapéutico. Debe consultar al equipo antes de proceder a su uso.

Fases del periodo de hospitalización

A la llegada a la Unidad, las auxiliares les indicarán la habitación designada para la persona que ingresa. A lo largo de este primer día, tanto la médico, como la enfermera y parte del equipo rehabilitador registrarán la información más reciente del paciente.

En los días posteriores se concertará una entrevista con la psicóloga de familias de la Unidad para poder obtener la información que permita la personalización del tratamiento, y se resolverán dudas y preguntas que surgen en los primeros días. Los primeros días suelen ser un periodo adaptativo para el paciente y sus familiares debido al malestar que genera la separación.

La primera reunión con la médica rehabilitadora se producirá a las pocas semanas del ingreso, con la finalidad de comentar los objetivos iniciales con los que trabaja el equipo rehabilitador.

A lo largo del primer mes mientras se completa la evaluación multidisciplinar se establece un programa de rehabilitación. Habitualmente en este periodo se planifica una jornada de pautas para los familiares.

Dentro de recomendaciones sobre el tratamiento se encuentran la continuación del paciente en régimen de ingreso, el paso a rehabilitación ambulatoria o alta. En el caso de continuar el tratamiento se establecen los objetivos prioritarios de rehabilitación que posteriormente dan lugar a los distintos programas asistenciales. Durante este periodo, si se considera necesario por el equipo terapéutico, el hospital prestará la silla de ruedas que mejor se adecúe a la situación del paciente, y se valorará si el paciente debe adquirir silla propia.

Además de la comunicación continuada con los familiares día a día, se realizarán sucesivas entrevistas formales con la familia para recibir información de la evolución del paciente.

El periodo de estancia puede ser prolongado en función del progreso, evolución del paciente y si existiera, del garante de la estancia (compañía de seguros, etc.).

La higiene de las uñas de los pies se realizará por el personal de enfermería siempre que no supongan un riesgo para el paciente. En casos en los que las uñas sean de difícil acceso o en pacientes con tratamientos médicos como sintrom, anticoagulación, etc., deberá ser la familia la que se encargue, según las indicaciones del personal de enfermería de acudir a un podólogo, especialista más adecuado en estos casos.

Para contactar con el servicio de peluquería del hospital se debe realizar a través de enfermería o de Recepción principal (situada en la entrada principal calle Dr. Esquerdo núm. 83). Les rogamos que dicho servicio se produzca durante las horas de visita para no interrumpir el normal funcionamiento de la planta.

Por parte de la familia habrá un único miembro que será la **persona de referencia.** A ella nos dirigiremos para cualquier comunicación por parte del equipo. No obstante, es recomendable disponer de varios contactos de cada paciente.

Asimismo, les rogamos que nos informen de cualquier incidencia o cambio relevante que pudiera producirse en la situación familiar, social o legal del paciente, con el fin de facilitar una mejor atención.

Las familias que soliciten a la Unidad informes, notas clínicas o cumplimentación de impresos, rogamos lo hagan con una semana de antelación a la fecha en secretaría (piso -1).

Servicios Centrales

Atención al paciente

Ponemos a su disposición el Servicio de Atención al Paciente donde podrán ayudarle con los problemas ocurridos durante su estancia, así como sugerencias de mejora. Está situado junto a Admisión, en la entrada principal.

Para ser atendido en este departamento, diríjase a Recepción principal o a través del siguiente correo electrónico:

mpaniagua.hbma@hospitalarias.es

Servicio de Voluntariado

Con el voluntariado, contamos con un servicio de atención, ofreciendo escucha activa, ayuda y acompañamiento durante la hospitalización del paciente y sus familiares.

Servicio de Pastoral y Humanización

El Hospital preocupado de proporcionar una atención integral al paciente y familiares, ofrece este servicio de atención espiritual y/o religiosa para todos aquellos que están en unos momentos de fragilidad, porque sufren alguna enfermedad o tienen a algún familiar en esta situación: duelo, soledad…Todas estas necesidades requieren una cuidadosa escucha y acompañamiento.

Nuestros profesionales están siempre disponibles y atentos a atender las demandas específicas en el ámbito espiritual. Ofrecemos, además del servicio espiritual, nuestro capellán está disponible para satisfacer las demandas de Sacramentos. También facilitamos la ayuda para que personas de otros credos puedan acompañarle en este momento. Si requiere ayuda, cuente con nosotros.

Para su atención póngase en contacto con enfermería y pregunte por este servicio.

Servicio Religioso

Si requiere la atención de nuestro sacerdote puede contactar con él comunicándoselo a través del equipo de enfermería. La capilla está ubicada en el edificio 2, planta -1 (Puerta 5). Horarios de Eucaristía: De lunes a sábados a las 19:30 h. Domingos y festivos: 12:00 h.

Eucaristía por los pacientes fallecidos: Primer lunes de cada mes a las 19:30h. Para atención sacerdotal: Consultar en recepción principal.

Cafetería

Además de las máquinas expendedoras de bebidas frías, calientes y comida envasada que se encuentran distribuidas por diversas plantas del Hospital, existe una Cafetería común para todo el centro que se encuentra ubicada a la entrada principal del hospital. El horario es de Lunes a Viernes de 7.30 a 19:30h. Sábados, domingos y festivos de 9:30 a 18:30h.

WiFi

Existe un servicio de conexión inalámbrica gratuita a redes de banda ancha en todo el Hospital.

Tabaco, alcohol y otras sustancias

La normativa del hospital prohíbe el consumo de tabaco en todas las estancias interiores del mismo. Asimismo está prohibido el consumo de alcohol u otras drogas.